

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 198

Fecha Estado: 17/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320100044800	Tutelas	MARTHA CECILIA OLARTE GUTIERREZ	NUEVA EPS	Auto resuelve solicitud Inaplica sanción. Ordena oficiar. Ordena notificar. Archivar.	16/11/2022		
05001310301320210005600	Verbal	DIANA MARLEY GARCIA PEÑA	NORMAN DE JESUS CIFUENTES RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la notificación. Ordena notificar por secretaría. Corrige providencia.	16/11/2022		
05001310301320220016700	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO VELEZ G.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto requiere parte demandante, previo a resolver su solicitud. Concede término.	16/11/2022		
05001310301320220023000	Ejecutivo Singular	OLVER ALBERTO GONZALEZ VILLA	JORGE WALTER GAVIRIA ALZATE	Auto ordena incorporar al expediente respuesta dada por Davivienda.	16/11/2022		
05001310301320220025500	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ALBERTO DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente respuesta dada por la Sociedad Inversiones Caroleste S.A.S.	16/11/2022		
05001310301320220025900	Tutelas	JULIAN ARLEY JIMENEZ ARBELAEZ	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto ordena oficiar al Ministerio de Defensa Nacional, previo envío a cobro coactivo.	16/11/2022		
05001310301320220033600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS GUAYACANES PH	GRUPO MONARCA SA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar a las entidades citadas.	16/11/2022		
05001310301320220037800	Tutelas	CARLOS ALBERTO MENA ROJAS	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Sentencia tutela primera instancia Concede parcialmente el amparo solicitado. Ordena notificar.	16/11/2022		
05001310301320220037900	Tutelas	BLANCA LUCIA CASTAÑO GARCIA	FISCALIA 11 PUERTO BERRIO	Sentencia tutela primera instancia Niega por falta de legitimación en la causa por activa. Ordena notificar.	16/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220038800	Tutelas	CONSORCIO POMCA MAGDALENA MEDIO	CORANTIOQUIA	Auto admite tutela Requiere partes. Ordena notificar. Concede término.	16/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)